

ELPAIS.com - Gente y TV

Legislación

El Reino Unido protegerá a los niños de la Red

El país debate penas de cárcel por no advertir de los contenidos inadecuados

PATRICIA TUBELLA - Londres - 28/03/2008

El Gobierno británico quiere endurecer los controles sobre Internet y productos digitales como los videojuegos para proteger a los menores de contenidos considerados inadecuados por su extrema violencia o explicitud sexual. El proyecto se apoya en un estudio encargado a la psicóloga infantil Tany Byron -conocida para el gran público como la supertiñera de un programa televisivo- que confirma la indefensión de los padres a la hora de detectar y neutralizar el material nocivo que circula por la Red.

Entre las acciones que recomienda el estudio destaca la imposición de etiquetas de alerta en las carátulas de los juegos de computador o de consola -similares a las que insertan las autoridades sanitarias en las cajetillas de tabaco- y el requerimiento de una edad mínima para poder adquirirlos. El documento, que ayer divulgaban dos diarios británicos, considera insuficiente la actual clasificación que divide los productos entre aquellos aptos para todos los públicos y los que sólo son apropiados para mayores de 18 años. Sobre los vendedores que se saltan esa normativa recaería la amenaza de hasta cinco años de prisión.

Junto a ese tipo de regulaciones, la estrategia se centra en proveer de la información adecuada a los cabeza de familia, caracterizados por Byron de "inmigrantes de Internet" por su desconocimiento del medio, para que establezcan filtros sobre las páginas de la Red que no crean aptas para sus retoños. La tecnología existe, pero, además de estar poco desarrollada, los adultos no la dominan.

El informe de Byron también concluye que **mientras que los padres están más preocupados por los pederastas** que hacen uso de Internet para entrar en contacto con menores (lo que se conoce como *grooming*), **sus hijos lo están por llegar a ser víctimas del cyberbullying o de acoso internáutico por parte de otros menores.**

El veredicto de Byron no es vinculante y precisará de un largo proceso legislativo si el primer ministro, Gordon Brown, decide implementarlo. Pero expresa las crecientes inquietudes de asociaciones de padres que, por ejemplo, han asistido con horror al fenómeno de Miss Bimbo, un sitio web destinado a niñas de entre 9 y 16 años y que introduce a las cibernautas en el peligroso mundo de las dietas y la cirugía estética.

El estudio no sólo recomienda la imposición de códigos deontológicos en este tipo de redes sociales, sino que conmina a modificar el código penal para afrontar casos tan extremos como los sitios de Internet que alientan el suicidio. La reciente cadena de muertes de 17 adolescentes en el pueblo galés de Bridgend, atribuida a esa perniciosa influencia, encarna esa "nueva gama de riesgos y peligros" que ha arrastrado consigo la era cibernética.

Lo que debe contar a su hijo

Estas medidas pueden evitar que un menor sufra *grooming* o abuso a través de Internet:

- Dígale que tenga cuidado con los correos de desconocidos. Explíquele que no debe comunicarse con gente que no conozca.
- Cuénteles que no abra archivos cuyo contenido desconozca. Existen programas que llegan a nuestros correos que son capaces de descifrar nuestras claves de acceso al correo electrónico, lo que se usa para coaccionar a los menores.

- No instale 'web cam' en el ordenador familiar. Si lo hace, procure restringir su uso mediante una clave de seguridad.
- Adviértale de que nunca envíe fotos propias a desconocidos. Ni tampoco vídeos suyos o de sus amigos.
- Enséñele a proteger su privacidad. Insístale en que no revele datos personales a gente que haya conocido por *chats*, Messenger, MySpace...

http://www.elpais.com/articulo/Pantallas/Reino/Unido/protegera/ninos/Red/elpepugen/20080328elpepirtv_1/Tes